

29/03/2022

Antofagasta: Fiscalía logra aprobación de solicitud de extradición activa en contra de ex alcaldesa Karen Rojo Venegas

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que obtuvo ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, la aprobación de solicitud de extradición activa en contra de la ex alcaldesa, Karen Rojo Venegas, quien se encuentra prófuga tras haber sido condenada a la pena de 5 años y 1 día de presidio efectivo, en calidad de autora del delito consumado de Fraude al Fisco.



Cabe indicar, que tras este hecho corresponde ahora que la Corte de Apelaciones revisar dichos antecedentes y disponga una orden de detención para ser tramitada por la Cancillería chilena en el exterior.

Al respecto, el Fiscal Jefe de Antofagasta y quien lleva esta causa, Cristian Aguilar Aranela, argumentó que “se cuenta con información proporcionada por la PDI e Interpol que Karen Rojo Venegas viajó fuera del país el 23 de marzo del 2022, cuyo destino era Países Bajos. Tras recibir respuesta desde Interpol de La Haya, nos indicaron que Rojo Venegas registra ingreso a Holanda el 24 de marzo del 2022 y que además, posee una reserva de vuelo hacia un aeropuerto ubicado en Europa para el mes de abril de este año”.

En ese sentido, el Fiscal Jefe Aguilar agregó que “la llegada de Karen Rojo a Holanda que informa la policía holandesa coincide con lo dicho por Interpol Chile, a propósito del movimiento migratorio en que registra Rojo Venegas la salida de Santiago a Amsterdam el pasado 23 de marzo, en vuelo KLM 704”.

Entre sus argumentos dados a conocer al Tribunal de Garantía el Fiscal Aguilar añadió que “en virtud del requerimiento de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradición de la Fiscalía Nacional de Chile se comunicó a la Interpol La Haya que nuestro país solicitó la extradición de Karen Rojas Venegas amparándose en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”.

El Fiscal Aguilar destacó que “contamos con antecedentes de forma fehaciente que Karen Rojo Venegas ingresó a Holanda, a través del aeropuerto de Amsterdam el pasado 24 de marzo, que se mantiene en aquella ciudad, atendido a que no existen movimientos migratorios en otros países que den cuenta el resultado de la alerta roja por un lado y por otro, sabemos que ella cuenta con pasajes para desplazarse vía aérea a otra ciudad europea desde Amsterdam en los próximos días de abril”.

Finalmente, el Fiscal Jefe Aguilar, explicó que nuestra comunidad debe recordar que la Fiscalía de Chile solicita regularmente extradiciones activas de imputados y condenados nacionales y extranjeros.